



BASES CERTAMEN LOCAL DE PINTURA " CARTEL Y PORTADA ANUNCIADORA LIBRO FIESTAS PATRONALES SAN JOAQUIN 2023"

TEMA: LA TEMÁTICA DEL CONCURSO DEBERÁ SER SOBRE EL PUEBLO DE BIGASTRO, SU FIESTA Y LA FIGURA DE SU PATRÓN SAN JOAQUIN

FORMATO: LA OBRA PRESENTADA SERÁ EN UNA DIMENSIÓN DE 60 X 40 CM DE NO SER ASÍ LA OBRA NO SERÁ ADMITIDA. EL SOPORTE DE LA MISMA SERÁ: CARTÓN ENDURECIDO, MADERA, LIENZO O SIMILAR, QUE PERMITA RIGIDEZ PARA SU EXPOSICIÓN.

TÉCNICA: SERÁ DE LIBERTAD DE PROCEDIMIENTO, DE MANERA QUE SEA FÁCIL SU IMPRESIÓN.

PLAZO DE ADMISIÓN: EL PLAZO FINAL DE ADMISIÓN SERÁ EL LUNES DÍA 10 DE JULIO A LAS 12:00 H. LAS OBRAS POR CORREO SERÁN ENTREGADAS CERTIFICADAS.

REMITE: LOS ENVÍOS SE HARÁN POR CORREO CERTIFICADO, MENSAJERÍA O PERSONALMENTE AL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO.

JURADO: ESTARÁ COMPUESTO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FIESTAS, LA CONCEJALA DE CULTURA, UN MIEMBRO DE LA COFRADÍA DE SAN JOAQUÍN Y DOS MIEMBROS RELACIONADOS CON EL MUNDO DEL ARTE Y LA IMAGEN.

EL FALLO SE HARÁ PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO Y EN LAS REDES SOCIALES DE LA COMISIÓN DE FIESTAS SAN JOAQUÍN 2023, AL DÍA SIGUIENTE DE LA ELECCIÓN DEL GANADOR.

PREMIOS:

PRIMER PREMIO A LA OBRA ELEGIDA: 250,00 €
SEGUNDO PREMIO OBRA EN RESERVA: 150,00 €
TERCER PREMIO OBRA EN RESERVA: 100,00 €

EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS: TODAS LAS OBRAS ENTREGADAS, SERÁN EXPUESTAS EN LA SALA POLIVALENTE DEL AUDITORIO MUNICIPAL FRANCISCO GRAU DESDE EL 10 DE JULIO HASTA EL 10 DE AGOSTO.

LA ENTREGA DE PREMIOS SE REALIZARÁ EN EL SALÓN DE ACTOS DEL CITADO AUDITORIO EL DÍA VIERNES 14 DE JULIO A LAS 19:30 H

CONDICIONES:

A.- LAS OBRAS DEBERÁN SER ORIGINALES E INÉDITAS.

B.- LAS OBRAS IRÁN SIN FIRMAR, AL DORSO IRÁ SÓLO EL TÍTULO.

C.- SE ACOMPAÑARÁN DE UN SOBRE CERRADO EN CUYO INTERIOR IRÁ UNA NOTA CON LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

D.- CADA AUTOR PODRÁ PRESENTAR UN MÁXIMO DE TRES OBRAS, PERO SÓLO SE PREMIARÁ UNA DE ELLAS.

E.- LOS GASTOS DE ENVÍO DE LAS OBRAS SI LOS HAY IRÁN POR CUENTA DEL PARTICIPANTE.

F.- LA OBRA PREMIADA QUEDARÁ EN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO UNA VEZ FINALIZADO EL CERTAMEN Y FIRMADA POR SU AUTOR, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE UTILIZARLA PARA FINES PUBLICITARIOS Y DE PROMOCIÓN DE LA FIESTA, NUESTRA TRADICIÓN Y CULTURA.

G.- EL RESTO DE LAS OBRAS SERÁN DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES RECOGIÉNDOLAS PERSONALMENTE. SI ELLO SUPONE ALGÚN GASTO DE ENVÍO SERÁ POR CUENTA DEL PARTICIPANTE.

H.- LAS OBRAS NO RECOGIDAS QUEDARÁN EN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO

I.- EL HECHO DE PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO SUPONE LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.